



CONVOCANTE	Josean Yela		
LUGAR	<i>Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Oficinas Técnicas. C/Teodoro Doublang, nº25. Sala Google</i>		
ASISTENTES	Asociación de Calle Gorbea, Bacomat, Cafetería Puzzle, Bar Puerta Grande; Centro Comercial Boulevard, El Corte Inglés, Fondo de Armario, Aenkomer, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Eroski, Gasteiz On, SEA.		
ASUNTO	Novena sesión		
DIA	14 de setiembre de 2017	HORARIO	8:30 h. a 10:30 h.

ACTA

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad con modificaciones en el punto 4.

2. 010201 DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS COMERCIALES Y HOSTELERAS DE VITORIA-GASTEIZ:

Tras un breve repaso del trabajo realizado hasta ahora, el Presidente plantea dos puntos;

- La importancia de que los objetivos de esta iniciativa sean claros y aceptados por la CECH.

- El hecho de que tras rechazar las propuestas presentadas por el Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible, únicamente se haya aportado una propuesta por parte de Fondo de Armario.

Para ello, comienza invitando a los asistentes a que expliquen que es lo consideran “zonificación” bajo su punto de vista. Consiguientemente, pasa la palabra a Maite de Juan, Jefa del Servicio de Comercio, quien tras definir la “zonificación” como el proceso por el cual se agrupan los elementos en función a una serie de rasgos comunes separándolos de los que se diferencian; declara que el objetivo de la zonificación comercial no puede ser otro que el de agrupar aquellos barrios de Vitoria-Gasteiz, cuya naturaleza sociodemográfica y económica sea similar. Añade que mediante la zonificación comercial se persigue describir la realidad actual a fin de diseñar e implementar políticas que optimicen la defensa del interés general.

Gabriela Buesa, de Fondo de Armario, declara que la zonificación ha de fundarse, en determinados indicadores pero que “debe ir más allá”. Además, se reitera en la importancia de esta iniciativa instando a los asistentes, aunque siga abierto el pro-



ceso, a que no se ralentice.

La Jefatura del Servicio de Comercio quiere que quede constancia de que la zonificación debe ser una descripción de la realidad actual y no un futurible. Cuestión distinta es que paralelamente se aprobase un mapa con visión de futuro como meta a la que aspirar. Añade que sin negar la importancia de la zonificación ha de relativizarse puesto que en ningún caso ha supuesto la paralización de las actividades de los diferentes agentes de la ciudad.

Josean Yela se reitera en la importancia de tener claro el objetivo de la zonificación comercial y advierte que una vez aclarado esto los indicadores que se han venido utilizando hasta ahora podrían no ser válidos. La Dirección del Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible recuerda a los asistentes que los indicadores han de establecerse en base a los medios municipales disponibles. El Servicio de Comercio recuerda que los indicadores que se incluyeron en el primer informe sobre delimitación comercial se enriquecieron a instancia de la CECH y que se habían dado por válidos, trasladando los datos al resto de miembros de la Comisión para que pudiesen realizar las oportunas propuestas en base a los mismos.

Se acuerda enviar junto con el acta la propuesta de Fondo de Armario y los respectivos indicadores a fin de que los participantes analicen la adecuación de dicha zonificación.

3. 030101 INVENTARIO DE PRIORIDADES ANUALES DE INTERVENCIÓN URBANÍSTICO-COMERCIAL:

Desde el Ayuntamiento se traslada que han sido aprobados 60 proyectos dentro del programa de presupuestos participativos, Vitoria-Gasteiz Hobetuz y se recuerda que el plazo para las votaciones se ha establecido del 9 al 22 de octubre. Maite de Juan invita a los asistentes a contar si han presentado alguna solicitud y, si fuera el caso, si han sido aprobados.

Gasteiz On comparte que desde su organización se han realizado 12 peticiones de las que han sido aprobadas 4:

- Reforma de las aceras de la calle Enrique Eguren.
- Eliminación de las jardineras de la calle Postas.
- Mejora del mobiliario urbano en las calles Diputación y Siervas de Jesús.
- Limpieza, iluminación y colocación de aparcabicis en la Calle Domingo Beltrán.



	<p>Desde el Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible se establece compromiso de enviar el enlace en el que consultar el estado de las diversas iniciativas presentadas.</p> <p>Desde la Asociación Calle Gorbea se solicita información sobre el estado de las obras de la Plaza de la Constitución a lo que añade que actualmente las obras están suspendidas. A la pregunta de Cafetería Puzzle en lo relativo a la posibilidad de presentar nuevas propuestas la Asociación Calle Gorbea responde que sí y que ellos pretenden presentarlas. Desde el Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible también se ofrece compromiso de indagar el estado de las obras.</p>
4.	<p>030102 PROYECTO BOST EMPARANTZA Y REFORMA DE LA PLAZA SAN ANTÓN: ESTADO.</p> <p>En lo concerniente a las obras de San Antón, desde el Ayuntamiento se traslada que para mediados de noviembre se estima su finalización.</p> <p>En el caso del Proyecto Bost Enparantza, se adelanta que ya ha sido adjudicada la obra y para finales de octubre se iniciarán las obras, una vez finalizado el plazo administrativo de entrega de documentación por parte de la adjudicataria. Gasteiz On recuerda el compromiso adquirido por el Ayuntamiento respecto a la entrega del calendario con los plazos de la obra.</p> <p>Josean Yela comparte la importancia de trasladar a los ciudadanos y usuarios de la ciudad el devenir de las obras mediante la colocación de información visible en las arterias que rodean a la Plaza Santa Bárbara. Desde el Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible se comunica que el 23 de septiembre está previsto realizar un primer ensayo para observar los flujos de tráfico y la nueva casuística en torno al aparcamiento en la zona.</p>
5	<p>030203 BONIFICACIÓN DE APARCAMIENTO EN LAS PRINCIPALES ZONAS COMERCIALES HOSTELERAS DE LA CIUDAD. EXPOSICIÓN DE LOS AVANZES RELATIVOS A LAS PROPUESTAS PLANTEADAS POR TUVISA EN EL 4º PLENARIO.</p> <p>Desde el servicio de comercio se informa de que aún no se han puesto en marcha.</p>
6.	<p>030204 REVISIÓN DEL MODELO ACTUAL DE LA OTA COMERCIAL: ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS PLANTEADAS POR LOS RESPONSABLES MUNICIPALES.</p>



	<p>Desde el Servicio de Comercio se recuerda la posibilidad de gestionar permisos, anuales e inicialmente gratuitos, por parte de las asociaciones, a fin de que los establecimientos comerciales y hosteleros puedan utilizar las zonas de carga y descarga siempre y cuando justifiquen el transporte de mercancías voluminosas o pesadas. Informa a la CECH que desde el Servicio de Tráfico se ha transmitido la inexistencia de solicitudes hasta la fecha.</p>
7.	<p>030207 REFLEXIÓN TÉCNICA SOBRE LA ACTIVIDAD DE CARGA Y DESCARGA EN LA CIUDAD:</p> <p>Se acuerda que Gasteiz On y SEA se reúnan con la asociación de transportistas ADISA mediante convocatoria realizada desde el Ayuntamiento y traten de llegar a un acuerdo fuera del seno de la CECH.</p>
8.	<p>ESTABLECIMIENTO DE CALENDARIO DE SESIONES 2017.</p> <p>Se acuerdan las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none">- 02/11/2017- 14/12/2017
9.	<p>RUEGOS Y PREGUNTAS.</p> <p>El presidente de la Comisión, propone dar por finalizados los puntos 5, 6 y 7 y sacarlos, por tanto, de los próximos órdenes del día. Además, recuerda la solicitud de información que realizó acerca del avance del trabajo detallado en el Plan Estratégico, con el objetivo de determinar lo que está pendiente y realizar una priorización de tareas, a lo que el Servicio de Comercio se compromete a aportarlo en la próxima sesión.</p>

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de septiembre del 2017